

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>		
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST – F – 04	Versión: 3

1040-

## RESOLUCIÓN No. 0218

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESELECCIONAN NOVENTA Y DOS (92) Y SE EXCLUYEN SETENTA Y NUEVE (79) HOGARES POTENCIALES AL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA MUNICIPAL (SFVM) EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS -META.**

### EL SECRETARIO

**En uso de las facultades legales que le confiere el Decreto Nacional 2190 de 2009, el Decreto Nacional 1077 de 2015, Acuerdo Municipal 357 de 2015 y Decreto Municipal 113 de 2015, Acuerdo Municipal 396 de 2016, decreto 024 de 2017 modificado parcialmente por el decreto 054 de 2017 y,**

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 51 de la Constitución Política consagra que todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna y que el Estado fijará las condiciones para hacer efectivo este derecho.

Que mediante el Decreto No 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, se establecen los temas en materia de vivienda.

Que el Secretario de Planeación y Vivienda mediante junta directiva No 001 de 2016, ha sometido a consideración de la Junta Directiva la necesidad de adoptar el reglamento operativo para el otorgamiento de los subsidios de vivienda para el proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS-META.**

Que la administración municipal de Acacias, tiene previsto presentar ante los diferentes entes municipales, departamentales o nacionales, proyectos con el fin de que estos obtengan su cofinanciación y así mismo cumplir con lo plasmado en el acuerdo Municipal No 394 de 2016 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DENOMINADO PARA VIVIR BIEN! PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016 — 2019.**



105 ABR. 2017

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>			
	<b>RESOLUCIÓN</b>			
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 04	Versión: 3	

0218

Que el Alcalde de Acacias (Meta), ha previsto dentro del Plan de Desarrollo Municipal **"PARA VIVIR BIEN 2016 -2019"** en el artículo Sexto del Acuerdo Municipal No 394 de 2016 del Eje estratégico 2 "Superación de la Pobreza e Igualdad de Oportunidades", en el programa No 2 **"Desarrollo del Hábitat y Vivienda Digna"**, **Objetivo programático** "Impulsar el acceso a la vivienda digna con cobertura y calidad en condiciones adecuadas de habitabilidad, sostenibilidad y asequibilidad, con el fin de brindar condiciones sociales y humanas que garanticen calidad de vida principalmente a aquellos sectores de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad". **Objetivos estratégicos** "Promover el acceso a soluciones de vivienda nueva de interés social (VIS) o de vivienda de interés prioritario (VIP) en condiciones adecuadas de habitabilidad y asequibilidad. Promover estrategias de mejoramiento integral de barrios. **Meta de Resultado** **"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SECTOR URBANO"**.

Que mediante el Decreto Municipal No 024 del 08 de febrero de 2017, se ordena la apertura de la convocatoria por medio de la cual se apertura la convocatoria para la inscripción y postulación de los hogares potenciales al otorgamiento del subsidio familiar de vivienda municipal (SFVM), en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el Municipio de Acacias-Meta.

Que el día 09 de febrero se publica el Decreto Municipal No 024 de 2017.

Que de acuerdo al Artículo cuarto numeral 3 del Decreto Municipal No 024 de 2017, establece la recepción de la documentación del 15 de febrero al 24 de febrero de 2017.

Que mediante el Artículo cuarto del Decreto Municipal No 024 de 2017, establece, que del 06 de marzo al 09 de marzo de 2017, se determina el periodo para subsanar actualización o faltante de documentación, que del 10 de Marzo 2017 al 24 de Marzo 2017 se estableció el periodo para envío del listado de los postulantes para el cruce de información en las bases de datos ante los entes de orden Departamental y Nacional.

Que mediante el artículo decimo del Decreto Municipal No 113 de 2015, establece las funciones del comité de vivienda, para facultar al secretario del fondo para celebrar actos administrativos en materia de vivienda.

Que mediante el artículo decimonoveno del Decreto Municipal No 113 de 2015, se establecen los requisitos para acceder al Subsidio Familiar de Vivienda Municipal SFVM.



10 ABR 2017  
 Acacias  
 para vivir bien!

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>			
	<b>RESOLUCIÓN</b>			
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST – F – 04	Versión: 3	

0218

Que de acuerdo al cruce de la base de datos nacional es necesaria la exclusión de algunos hogares potenciales postulantes al otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal (SFVM) en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Acacias –Meta, por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria para la postulación de hogares potenciales al otorgamiento de SFVM en la modalidad de mejoramiento de vivienda de conformidad con lo establecido en el decreto 024 de 2017.

Que se hace necesaria la exclusión de algunos hogares potenciales hogares potenciales al otorgamiento de SFVM en la modalidad de mejoramiento de vivienda, porque los predios postulados se encuentran zona de protección de drenaje al encontrarse dentro de la ronda de afluente natural, de conformidad con la cartografía que hace parte del PBOT, Acuerdo Municipal No 184 de 2011.

Que se hace necesaria la exclusión de algunos hogares potenciales hogares potenciales al otorgamiento de SFVM en la modalidad de mejoramiento de vivienda, porque los predios postulados no cumplen con la titulación requerida al otorgamiento del SFVM, en la modalidad de mejoramiento de vivienda.

Que se hace necesaria la exclusión del proceso de la convocatoria aquella aquellos de núcleos familiares que de acuerdo al cruce de la base de datos de COFREM, FONVIVIENDA y a lo certificado por la Secretaria de Planeación y Vivienda, han recibido subsidios de vivienda de las diferentes entidades gubernamentales, reportar tener dos (2) o más propiedades, los predios postulados no cumplen con la titularidad en cabeza del postulante, y por qué los postulantes se presentan sin núcleo familiar ya que el Subsidio Familiar de Vivienda Municipal SFVM, está dirigido a núcleos familiares según lo consagrado en el Decreto Municipal No 113 de 2015 y en el Decreto Municipal No 024 de 2017.

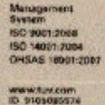
Que se hace necesaria la exclusión de algunos hogares potenciales hogares potenciales al otorgamiento de SFVM en la modalidad de mejoramiento de vivienda, porque los predios postulados se encuentran en zona rural del Municipio de Acacias-Meta.

Que de conformidad con el Artículo Décimo Noveno del Decreto Municipal No 024 de 2017, la secretaria de Planeación y Vivienda expedirá un acto administrativo con la lista de hogares preseleccionados de acuerdo a los criterios de preselección aprobados por la Junta Directiva en este proceso.

En mérito de lo anterior,



**05 ABR 2017**

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		  
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST – F – 04	

**RESUELVE**

**Nº . 0218**

**ARTÍCULO PRIMERO. PRESELECCIÓN.** El fondo de vivienda municipal de interés social del Municipio de Acacias FONVIACACIAS y/o la secretaria de planeación y vivienda del municipio de Acacias-Meta, ha decidido preseleccionar a **NOVENTA Y DOS (92)** núcleos familiares aspirantes al otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal (SFVM) en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Acacias –Meta, de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa, teniendo en cuenta la que cumplieron con los parámetros establecidos de conformidad con los requisitos establecidos en el Decreto No 024 de 2017.

	<b>NOMBRES</b>	<b>No IDENTIFICACIÓN</b>
1	Adiela Velázquez Garzón	40,428,292
2	Carlos Eliecer Barrera Ríos	74,750,238
3	Garciliano Fernández Niño	19,080,195
4	Yaneri Valero García	31,031,403
5	Jesús Alfonso Casallas	11,426,268
6	María Floralba Linares Montañez	21,177,108
7	Leidy Viviana González Franco	1,122,120,934
8	Lida Vizcaíno Vizcaíno	21,174,482
9	Mercedes Rojas Salgado	21,177,259
10	Luis Enrique Espinosa	17,417,147
11	José Israel Ramírez Mancipe	3,289,428
12	María Abigail Novoa Gutiérrez	21,169,946
13	Juan de Jesús Agudelo Puentes	41,170,714
14	Juan Carlos Daza Gutiérrez	17,417,376
15	Eloisa Veru Gómez	40,430,971
16	Reinaldo Garavito	17,410,662
17	Leonila Flórez	212,012,829
18	Yerly Marlobi Casallas	40,430,176
19	Elodia María Blandón	31,006,246
20	Sara María Gómez Herrera	30,946,518
21	Carmen Rosa Chaparro Rodríguez	51,664,355
22	Abelardo Gómez Ramos	17,410,798



**105 ABR 2017**  
**Acacias**  
*para vivir bien!*

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS****PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA****RESOLUCIÓN**

Fecha: 10/01/2017

Código: GEST - F - 04

Versión: 3

Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007  
www.tuv.com  
ID: 9105081574

0218

23	Rosa María Del Carmen Arévalo	20,351,461
24	Luis Alberto Acosta Molano	17,410,424
25	Modesta Gaitán Bohórquez	21,173,700
26	María Anita Ramos	21,218,570
27	María Hilda Solano Varela	21,175,838
28	Víctor Manuel Acosta Molina	2,399,280
29	Carmen Olimpia Padilla de Gutiérrez	21,172,832
30	Nancy Polanco Quintero	21,178,804
31	Jairo Alonso Medina Socha	74,337,674
32	Jazmín Rivera Zorrilla	40,444,368
33	Abelardo Guativa González	3,271,128
34	Ligia Hernández Ávila	4,027,540
35	María Nelly Díaz Santana	21,176,892
36	Yolanda Isabel Peña de Rodríguez	23,490,842
37	Luisa Fernanda Triana Ramírez	40,432,158
38	Martha Inés Sánchez	30,002,345
39	Carlos Julio Alfonso Valero	74,812,018
40	Carmen Alicia Herrera Pardo	21,177,366
41	Lidia Inés Benavides Rodríguez	21,176,967
42	María Elvira Sánchez Hernández	21,176,897
43	Marleny González Olarte	26,644,986
44	Martha Martínez	30,002,539
45	Abundia Ariza Ayala	63,270,597
46	Sandra Patricia Gómez Villamil	40,430,605
47	María Esperanza Cantor Castillo	21,174,472
48	Rosa Clara Hernández Torrez	40,265,553
49	Elizabeth Ordoñez Almanza	30,971,921
50	María Silvia Salgado	21,174,398
51	Ligia Patricia Rodríguez	39,731,273
52	Nini Johana Cardona Ortiz	40,432,813
53	Fanny Cardona Parra	40,245,664
54	Guillermo Herrera Rodríguez	17,420,567
55	Armida Piñeros López	45,620,937
56	Cindy Paola Varón Herrera	1,122,120,920
57	Islena Morales Guativa	21,176,091



05 ABR 2017

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS****PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA****RESOLUCIÓN**

Fecha: 10/01/2017

Código: GEST - F - 04

Versión: 3

Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007  
www.tuv.com  
ID: 3105982574

0218

58	Ana Cecilia Barrera Rodríguez	21,177,355
59	Gloria Eulalia Barbosa Guativa	40,388,020
60	María Tejeiro de Gutiérrez	211,711,520
61	Blanca Alba Rey Castro	21,177,539
62	Nelly Romero Boneth	49,660,342
63	Bertilda Roldon Granados	28,144,809
64	Álvaro Jiménez Sedano	3,272,159
65	Rosa Lilia Quevedo Cortes	31,036,668
66	Lucila Solórzano de Pinzón	21,171,214
67	Luz Marina Gómez Hurtado	25,190,597
68	Aurora Escobar de Cardona	28,746,953
69	Odilia Hernández Rozo	21,171,614
70	Adela Ruiz de Martínez	41,430,737
71	Luz Mila Puentes Cifuentes	40,428,674
72	Pablo German Rodríguez Maldonado	17,415,363
73	Luis Alberto Mariño Mariño	79,507,278
74	María Jaiber Madrigal Céspedes	52,333,540
75	Evidalia León Carrillo	403,600,149
76	Etelvina González Rodríguez	20,316,142
77	Analicenia Garnica Moreno	212,077,795
78	Floralba López Méndez	21,175,529
79	Inés Suarez Muñoz	28,275,113
80	Orfilia Gómez Guzmán	21,175,225
81	Luz Nery Quevedo Guativa	21,175,949
82	Luis Heli Gutiérrez	17,410,086
83	Ángela Pérez Moreno	40,428,362
84	Luz Marina Acuña Acuña	2,117,825
85	Huberly Ariza Mendoza	91,432,579
86	Sandro Avilés Trujillo	79,582,069
87	Margoth Cecilia Cruz Rincón	41,657,177
88	Ana Clara Gladys Pardo Pardo	20,690,976
89	Maximiliano Ladino Guavita	17,414,867
90	Gloria Reina Parra Ramos	51,788,274
91	Olga Lucia Castro García	40,430,735
92	Carmen Elisa Melo	21,174,332

05 ABR 2017

Acacias  
para vivir bien!

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		 
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 04	

# . 0218

**ARTÍCULO SEGUNDO. EXCLUSIÓN.** El fondo de vivienda municipal de interés social del Municipio de Acacias FONVIACACIAS y/o la secretaria de planeación y vivienda del municipio de Acacias-Meta, ha decidido excluir a **SETENTA Y NUEVE (79) núcleos familiares aspirantes al otorgamiento del subsidio familiar de vivienda municipal (SFVM) en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Acacias –Meta, de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa, teniendo en cuenta la LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 “por medio de la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y sus Artículos 5°. “Datos sensibles” y Artículo 6° “Tratamiento de datos sensibles” y que de acuerdo al cruce de información con las bases de datos de COFREM Y FONVIVIENDA, y subsiguientes, se relaciona el siguiente listado:**

a) Excluir del proceso de la convocatoria a los aspirantes postulados al otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal (SFVM) en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Acacias –Meta, **POR REPORTAR TENER DOS (2) O MÁS PROPIEDADES SEGÚN EL CRUCE DE CEDULAS CON EL SISTEMA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC) Y CATASTRÓ BOGOTÁ:**

NOMBRE	No IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
María Amelia Gutiérrez Pineda	40.275.037	POSEE 3 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: C 25 20A 45 MZ J CS 9 ST A URB GUA, K 35A 9 18 MZ C' CS 3 INDEPENDENCIA, C 13 11 61 67 71 BR CENTRO
Carmen Alicia Hernández Velásquez	39.727.082	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: C 10A 24 37 MZ A CS 7 URB EVEREST, C 10B 28A 09 MZ B CS 5 SE B ET 2 L.

05 ABR 2017







ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA

RESOLUCIÓN

Fecha: 10/01/2017

Código: GEST - F - 04

Versión: 3



Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007  
www.tuv.com  
ID: 910560574



0218

Pablo Ulises Díaz Díaz	2.379.636	POSEE 2 PROPIEDADES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: C 10C 32 53 MZ T CS 5 EL SAMAN ACACIAS-META Y CL 64 SUR 77K 88 BOGOTÁ.
María Concepción Rodríguez Forero	21.175.629	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: 17A 19 65 67 CS 23 BR MANCERA, K 42 12 58 60 MZ D CS 29 URB LA INDEPENDENCIA.
María del Carmen Portilla Alarcón	21224387	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: K 15A 23A 10 MZ E CS 2 MORICHAL, K 19B 25 25 ST A MZ I CS 9 URB GUA
Socorro Narváez de Ducuara	28.848.894	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: LAS DELICIAS LO 2 VDA SARDINATA C 16E 29A 22 MZ 6 CS 8 BR LA PRADERA.
Fredesbinda Reina Ochoa	21.175.444	POSEE 3 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: K 29A 14 14 BR LAS VIOLETAS, C 10B 36 64 68 MZ X CS 10 INDEPEND, K 29A 14 14 BR LAS VIOLETAS
Luis Antonio Dicelis	2.963.111	POSEE 2 PROPIEDADES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: C 24B 13B 32 MZ C CS 22

05 ABR 2017





ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA

RESOLUCIÓN

Fecha: 10/01/2017

Código: GEST - F - 04

Versión: 3



Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007  
www.tuv.com  
ID: 9106085374



0218

		ESPERANZA ACACIAS-META, MZ 6 LO 8 (SOACHA CUNDINAMARCA)
Jesús Alberto Aguirre Mora	1.017.459	POSEE 2 PROPIEDADES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: LOTE 4 VDA SAN NICOLAS (ACACIAS-META), C 24 14 23ESTE BR LOS MARACOS (VILLAVICENCIO-META)
Rafael Antonio Rincón Gómez	79.257.854	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: C 17 35 04 MZ J CS 12 URB BELLA SU-,C 17A 35 03 MZ J CS 13 BELLA SUIZA-
Blanca Nora Parra Orozco	31.031.411	POSEE 2 PROPIEDADES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: MZ D CS 9 URB NUEVO HORIZONTE ACACIAS-META, EL DANUBIO PUERTO LÓPEZ META
Ana Leonor Céspedes Morales	21.220.795	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: K 18A 19 36 CS 135 BR MANCERA, K 24 22 24
Jaime Andrés Araujo Pimentel	5.886.633	POSEE 3 PROPIEDADES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: K 17 25 33 ST C MZ B CS 23 URB GUA-ACACIAS-META, C 12 4 25 27 BOSQUE POPULAR-PUERTO CONCORDIA-META, C 16

05 ABR 2017



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS****PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA****RESOLUCIÓN**

Fecha: 10/01/2017

Código: GEST - F - 04

Versión: 3



Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007  
www.tuv.com  
ID: 91590835/4



0218

		4 46 PRIMERO DE MAYO PUERTO CONCORDIA- META.
Laura Marina Martínez Barreto	51.915.555	POSEE 3 PROPIEDADES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: MZ E CS 9 URB NUEVO HORIZONTE ACACIAS- META, CS 6 VDA GUARUPAYAS PUERTO CONCORDIA- META, SAN ISIDRO PUERTO CONCORDIA- META.
Luz Marina Velásquez Prieto	41.211.835	POSEE 2 PROPIEDADES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: C 16A 24A 10 12 BR SAN JOSE ACACIAS-META, LAS PALMERAS PUERTO INIRIDA GUINIA
Liliana Vargas Espinosa	21.177.997	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: C 16 17 20 30 Br CENTRO, K 42B 14 05 Mz C CS 01 CIUDADELA.
Luz Yaneth Méndez Castiblanco	39.720.482	POSEE 2 PROPIEDADES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: K 45C 18 46 Mz D Cs 8 URB EL CIMAR ACACIAS- META, CL 95 SUR 14A 52 Bogotá D.C.
Rodolfo Castiblanco Silva	3.084.516	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: K 47 18 24 MZ B CS 7 BR LAS





ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA

RESOLUCIÓN

Fecha: 10/01/2017

Código: GEST – F – 04

Versión: 3



Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007  
www.tuv.com  
ID 910585574

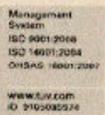


0218

		COLINA, LA ESPERANZA VDA ALTO ACACIITAS.
Ana Silvia Garzón de Rodríguez	41.429.779	POSEE 4 PROPIEDADES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: K 34A 10B 25 MZ O CS 19 URB EL SAMAN ACACIAS-META, C 12 22 40 42 BR CENTRO ACACIAS-META, CL 48 SUR 3 10 ESTE BOGOTÁ D.C, KR 16 ESTE 72 20 SUR BOGOTÁ D.C.
Gloria Celmira Edith Espitia González	21.174.465	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: C 28 13C 22 MZ A CS 25 URB SANTA A, K 31A 8A 60 MZ K CS 7 URB PANORAMA.
Luis María Rubio Gualtero	7.489.338	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: C 8B 40 09 MZ G CS 2 BRISAS DEL PL, K 36A 7 45 47 MZ N CS 24 URB INDE.
Diana Castañeda González	40.431.575	POSEE 4 PROPIEDADES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: LA DIANA VDA LA ESMERALDA ACACIAS-META, K 3 7 32 LO 7 BARBOSA-SANTANDER
Olga María Martínez de Fandiño	23.693.917	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: C 23 17 70 MZ B CS 21 URB



05 ABR 2017  
Acacias  
para vivir bien!

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>		  
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 04	

0218

		ARAGUANE, K 41 11 41 MZ K CS 8 INDEPENDENCIA
Blanca Esmeralda León Alvear	34.563.459	POSEE 2 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: C 16 41 50 MZ A LO 1 BR VILLA ZULLY, C 23B 19 39 47 BO 1 AP 406 URB PAL.
Rosenda Torres Castillo	28.413.533	POSEE 3 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: K 50 16 29 URB LA FLORIDA, K 50 16 23 MZ G CS 24 FLORIDA, K 33 13A 27 MZ D CS 33 URB CUIDAD
María Del Carmen Moreno de Rojas	21.173.582	POSEE PROPIEDADES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: TRES ESQUINAS VDA EL REGUARDO ACACIAS-META, DG 51B SUR 55 01 BOGOTÁ D.C, KR 38A 52A 27 SUR BOGOTÁ D.C.
Zoila Rosa Pachón	31.036.203	POSEE 3 PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN LAS DIRECCIONES: C 10 36 88 Mz CH Cs 13 URB INDEPENDENCIA, C 10 36 50 52 Mz CH Cs 8 URB LA INDEPENDENCIA.

b) Excluir del proceso de la convocatoria a los aspirantes postulados al otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal (SFVM) en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Acacias –Meta, **PORQUE REPORTAN**



05 ABR 2017  
Acacias  
para vivir bien!

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 04	

0218

**HABER RECIBIDO UN SUBSIDIO POR PARTE DE ALGUNA ENTIDAD GUBERNAMENTAL:**

NOMBRE	No IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Teresa de Jesús Prada Guarnizo.	28.934.331	HA RECIBIDO SUBSIDIO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA.
Astrid Magaly Botia Farfán.	40.433.717	HA RECIBIDO SUBSIDIO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA
Ana Teresa Salinas Alvarado.	41.767.832	HA RECIBIDO SUBSIDIO DEL INURBE
María Inés Gaitán Bohórquez	31.037.053	HA RECIBIDO SUBSIDIO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA
Pablo Ulises Díaz Díaz.	2.379.636	HA RECIBIDO SUBSIDIO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA
Luz Mirian Córdoba Suarez	40.316.301	HA RECIBIDO SUBSIDIO DEL INURBE
Consuelo Anith Cervera González	21.203.304	HA RECIBIDO SUBSIDIO DEL INURBE
Delia Naranjo Meneses	26.578.856	HA RECIBIDO SUBSIDIO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA
Edilma León Pico	21.175.417	HA RECIBIDO SUBSIDIO DEL INURBE
Blanca Flor Neira	40.190.016	HA RECIBIDO SUBSIDIO INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL
Blanca Nora Parra Orozco	31.031.411	HA RECIBIDO SUBSIDIO FONDO NACIONAL DE VIVIENDA.



05 ABR 2017  
 Acacias  
 para vivir bien!

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS****PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA****RESOLUCIÓN**

Fecha: 10/01/2017

Código: GEST - F - 04

Versión: 3

Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007  
www.tuv.com  
ID: 910509074

. 0218

Bella Denis Hueso Escobar	41.745.049	HA SUBSIDIO NACIONAL VIVIENDA	RECIBIDO FONDO DE
Rubiela Rodríguez Prada	40.355.369	HA SUBSIDIO NACIONAL VIVIENDA	RECIBIDO FONDO DE
Graciela Roper Mayorga	20.750.353	HA SUBSIDIO NACIONAL VIVIENDA	RECIBIDO FONDO DE
Ruby Duque Ultengo	31.031.487	HA SUBSIDIO DEL BANCO AGRARIO	RECIBIDO
Laura Marina Martínez Barreto	51.915.555	HA SUBSIDIO NACIONAL VIVIENDA	RECIBIDO FONDO DE
Luis Eduardo Martínez	17.333.468	HA SUBSIDIO DEL INURBE	RECIBIDO
Gilberto Rincón	17.410.427	HA SUBSIDIO DEL INURBE	RECIBIDO
Adela Vargas	40.388.109	HA SUBSIDIO DEL BANCO AGRARIO Y DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	RECIBIDO
Ana Patricia Capera Montoya	65.698.956	HA SUBSIDIO NACIONAL VIVIENDA	RECIBIDO FONDO DE
Ana Aliria Reina Clavijo	39.730.075	HA SUBSIDIO DEL INURBE	RECIBIDO
Gladys Torres Hernández	40.429.149	HA SUBSIDIO NACIONAL VIVIENDA	RECIBIDO FONDO DE
Esmir Clarena Guateque	21.177.956	HA SUBSIDIO DEL INURBE	RECIBIDO

05 ABR 2017 *Acacias*  
*para vivir bien!*

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007</small> <small>www.tuv.com ID: 9100085274</small>
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 04	

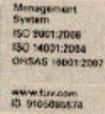
**0218**

Blanca Esmeralda León Alvear	34.563.459	HA RECIBIDO SUBSIDIO DE C.C.F. CAMPESINA
Edgar Ochoa Murillo	11.433.768	HA RECIBIDO SUBSIDIO DEL INURBE
María Elsa López Naranjo	51.658.093	HA RECIBIDO SUBSIDIO DE C.C.F. COMPENSAR BOGOTA
Samuel Porras Rivera	13.827.766	HA RECIBIDO SUBSIDIO NACIONAL FONDO DE VIVIENDA
Alva Lilia Cuartas Ochoa	31.036.769	HA RECIBIDO SUBSIDIO NACIONAL FONDO DE VIVIENDA

c) Excluir del proceso de la convocatoria a los aspirantes postulados al otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal (SFVM) en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Acacias –Meta, **POR NO CUMPLIR CON LA TITULACIÓN DEL PREDIO:**

NOMBRES	No IDENTIFICACIÓN
Carmen Alicia Hernández Velásquez	39,727,082
Carmen Rosa Rincón De Cagueño	21,169,421
José Nelson García Salcedo	176,830
Rafael Antonio Rincón Gómez	79,257,854
Rubiela Velásquez Pérez	21,200,710
Esneider Hurtado Ruiz	1,122,126,380
María Relfa Alape Salas	21,203,994
Crusilda Franco Castañeda	40,432,316
Francy Torres Parra	21,177,357
Oscar Silvino Díaz Díaz	17,305,807



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>		  
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 04	

0218

Luis María Rubio Gualtero	7,489,338
María Isabel Bogoya	41,626,051
María Dolores Guzmán de Jiménez	21,231,371
Esther Julia Silva	21,227,996
Segundo Ezequiel Garzón Sánchez	19,461,824
Rubiela Velásquez Pérez	21,200,710
Oscar Silvino Díaz Díaz	17,305,807

d) Excluir del proceso de la convocatoria a los aspirantes postulados al otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal (SFVM) en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Acacias –Meta, **PORQUE LOS PREDIOS POSTULADOS SE ENCUENTRAN ZONA DE PROTECCIÓN DE DRENAJE AL ENCONTRARSE DENTRO DE LA RONDA DE AFLUENTE NATURAL, DE CONFORMIDAD CON LA CARTOGRAFÍA QUE HACE PARTE DEL PBOT, ACUERDO MUNICIPAL NO 184 DE 2011.**

NOMBRE	No IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DEL PREDIO	M. INMOBILIARIA	C.CATASTRAL	OBSERVACIÓN
Ricardo Ferrucho Moncada	17.410.901	Calle 18 # 30A-17 B. Paraiso	232-24397	01-0008050004000	ZONA DE PROTECCION DE DRENAJE ACACIITAS
Rigoberto Vega Sánchez	3.271.132	Carrera 17 # 16A-05 B. Mancera	232-23436	01-0002770022000	ZONA DE PROTECCION DE DRENAJE ACACIITAS
Otilia Roper de Peña	28.192.848	Carrera 35 # 10B 33 B. Samán	232-18777	01-0005080027000	PASA CANALIZACION POR EL PATIO
Edilsen González Martínez	40.429.439	Carrera 17 # 11 - 31 B. Centro	232-7822	01-0000730044000	RONDA DE CAÑO CONEJO PROTECCION DE DRENAJE
María Isabel Bogoya	41.626.051	Calle 9a # 39 - 03 Mz B Cs 1 B. Brisas del Playon	232-4385	01-0009290001000	ZONA DE PROTECCION DE DRENAJE
María Dolores Guzmán de Jiménez	21.231.371	Calle 17a # 30a - 18 B. Paraiso	232-24350	01-0008090009000	ZONA DE PROTECCION DE DRENAJE



05 ABR 2017  
Acacias  
para vivir bien!

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>			
	<b>RESOLUCIÓN</b>			
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 04	Versión: 3	

0218

e) Excluir del proceso de la convocatoria a los aspirantes postulados al otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal (SFVM) en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Acacias –Meta, **PORQUE LOS PREDIOS POSTULADOS SE ENCUENTRAN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META.**

NOMBRE	No IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DEL PREDIO	M. INMOBILIARIA	C.CATASTRAL
Marcos Lavado	86.041.373	Lote #2. Vereda el Diamante.	232-29090	00-0200180025000
Jesús Alberto Aguirre Mora	1.017.459	Lote # 4. Vereda San Nicolás.	232-35980	00-0200100045000
Esneider Hurtado Ruiz	1.122.126.380	Casa Blanca. Vereda San Cayetano	232-20664	00-0200030065000
María Relfa Alape Salas	21.203.994	Finca El Porvenir. Vereda El Rosario	232-30566	01-0004490035000
Crusilda Franco Castañeda	40.432.316	Casa 73 Finca Los Naranjos. Vereda La Esmeralda	232-6499	00-0200110011000
Gladys Martínez López	31.031.305	Manzana B Lote 3 Primera Etapa. Dinamarca	232-49180	02-0000530023000
Luis Rafael Méndez Mayorga	17.410.273	Finca Villa Cristina. Vereda Santa	232-7954	00-0200140063000
Gladys Torres Hemández	40.429.149	Calle 5 # 06 - 04. San Isidro de Chichimene	232-33266	01-0010100004000
María Del Carmen Moreno de Rojas	21.173.582	Finca Tres Esquinas. Vereda El Resguardo	232-36042	00-0200150075000

f) Excluir del proceso de la convocatoria a los aspirantes postulados al otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal (SFVM) en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Acacias –Meta, **PORQUE NO SE POSTULARON CON NÚCLEO FAMILIAR:**

NOMBRES	No IDENTIFICACIÓN
María Isabel Cangrejo Hernández	21,173,792
Carmen Rosa Rincón De Cagueño	21,169,421



05 ABR 2017 *Acacias*

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007</small> <small>www.tuv.com ID: 910585574</small>	
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>				
	<b>RESOLUCIÓN</b>				
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST – F – 04	Versión: 3		

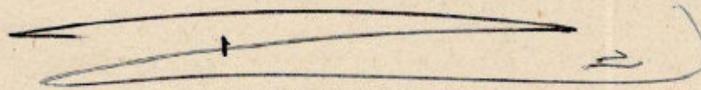
Oscar Silvino Díaz Diaz	17,305,807
Fanny Cárdenas de Franklin	21,173,775

ARTÍCULO TERCERO. Publicación. Fijar en la cartelera de la **Secretaria de Planeación y Vivienda del Municipio de Acacias** en la cartelera del palacio municipal de la Alcaldía, en la página web del Municipio de Acacias [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co).

ARTÍCULO CUARTO. RECURSOS. Contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición, el cual se debe interponer ante el Fondo de Vivienda de Interés Social del Municipio de Acacias FONVIACACIAS, dentro del término de diez (10) días siguientes a la publicación de la misma, de conformidad con los Artículos 74 y 76 del Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA**  
Secretario de Planeación y Vivienda Municipal

Proyecto: MIGUEL ORLANDO MONROY RODRÍGUEZ  
Profesional universitario secretaria de planeación y vivienda



05 ABR 2017  
